



**ÓRGANO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, DE 1 PLAZA DE OFICIAL/A DE 2ª DE FONTANERO, RESERVADAS A PERSONAL LABORAL, DEL AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID, CUYA CONVOCATORIA FUE PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID DEL 14 DE OCTUBRE DE 2024, DECRETO Nº 7062 DE 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024**

La Comisión reunida el día 2 de septiembre de 2025 adopta los siguientes acuerdos:

1.- A la vista de las alegaciones presentadas por D. JONATAN SANZ NOVO, el Tribunal resuelve en los siguientes términos:

Alegación referente a Pregunta **32**:

**La tubería de Polietileno (PE), siempre cumpliendo las exigencias básicas del DB HS de Salubridad, en el HS 4 Suministro de agua, uno de los procedimientos de unión en este tipo de tubería será:**

- a) A través de soldadura blanda heterogénea, por capilaridad con material de aporte estaño/plata
- b) A través de unión mediante casquillo deslizante.
- c) A través de unión de colas sintéticas impermeables de gran adherencia
- d) Uniones mediante accesorios electrosoldables (termofusión, electrofusión)

El reclamante indica que la respuesta correcta en vez de la señalada en plantilla como "B" indica que la respuesta correcta debe de ser la D por cuanto que la respuesta señalada como correcta, la "C", aunque el DB HS 4 lo valida, también el citado DB HS 4 indica que Las uniones de tubos de plástico se realizarán siguiendo las instrucciones del fabricante", y ello nos lleva a que también podrían electrosoldarse.

Por tanto, se debe estimar la alegación, se debe considerar como **nula** la citada pregunta, pues podrían ser válidas dos respuestas de las aportadas. Se debe sustituir esta pregunta por la 1ª pregunta de reserva que aplique, esto es la Nº 51.

Alegación referente a Pregunta **45**:

**¿Cuál es el rango de concentración de cloro libre residual exigido por el Real Decreto 3/2023 para el agua de consumo humano?**

- a) 0,5 a 1,5 mg/l
- b) 0,5 a 1 mg/l
- c) 0,2 a 1 mg/l
- d) 0,3 a 0,8 mg/l

El reclamante indica que la respuesta correcta en vez de la señalada en plantilla como "B" debe ser la respuesta "C".

Código Seguro de Verificación	IVVH2HXKBQMCV6VO6D6CBYS7GU	Fecha	02/09/2025 13:02:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL PLAZA MELENDRO		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2HXKBQMCV6VO6D6CBYS7GU">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2HXKBQMCV6VO6D6CBYS7GU</a>	Página	1/3





Efectivamente, el RD 3/2023 de 10 de enero que establece los criterios técnico-sanitarios de la calidad del agua para consumo humano, en su tabla Nº3, parámetro de calidad 45 (Cloro libre residual) con su nota aclarativa Nº 8, establece que deben existir al menos niveles de 0,2 mg/l, por lo que, como el parámetro indica máximo 1 mg/l, la respuesta correcta debe ser la que se señala como "C", Debe ser 0,2 a 1 mg/l. Por lo que se estima la reclamación y se debe modificar en la planilla de respuestas la pregunta Nº45 indicando como válida la C.

**Alegación referente a Pregunta 51 (Incluida en la Serie de Reserva):**

**De acuerdo con la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (en adelante LPAC) ¿cuál de los siguientes enunciados no forma parte de las fases en el procedimiento administrativo?**

- a) Ordenación.
- b) Iniciación.
- c) Finalización.
- d) Planificación

El reclamante indica que la respuesta correcta en vez de la señalada en plantilla como "A" debe ser la "D" porque según traslada, la Ley 39/2015 LPAC no lo señala, no aparece en el índice de la LPAC.

Efectivamente está mal reseñado como respuesta correcta la indicada en planilla como "A", las fases son Iniciación, Ordenación, Instrucción y Finalización. Por tanto, como aparecen tres de estas fases en las posibles respuestas, que si forman parte de las fases administrativas, y únicamente la denominada Planificación es la que no forma parte, es esta la que es respuesta correcta. Por tanto, se estima la reclamación y se debe modificar en la planilla de respuestas la pregunta Nº51 indicando como válida la D.

2.- A la vista de la resolución de las alegaciones se acuerda aprobar y hacer pública, la siguiente plantilla definitiva de respuestas del primer ejercicio del proceso selectivo, realizado el día 30 de julio de 2025.

1	B	13	A	25	A	37	C	49	C
2	A	14	C	26	B	38	D	50	A
3	B	15	A	27	B	39	C	51	D
4	A	16	D	28	A	40	A	52	C
5	D	17	A	29	C	41	D	53	B
6	D	18	A	30	A	42	C	54	A
7	C	19	A	31	A	43	D	55	C
8	C	20	B	32	ANULADA	44	B		
9	C	21	A	33	D	45	C		
10	A	22	D	34	B	46	B		
11	C	23	B	35	D	47	A		
12	A	24	A	36	D	48	A		

Código Seguro de Verificación	IVVH2HXKBQMCV6VO6D6CBYS7GU	Fecha	02/09/2025 13:02:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL PLAZA MELENDRO		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2HXKBQMCV6VO6D6CBYS7GU">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2HXKBQMCV6VO6D6CBYS7GU</a>	Página	2/3





3.- Se acuerda asimismo convocar a D. JOSÉ LUIS BLANCO CALDERÓN y a D. BASILIO VELASCO GALINDO, para la asistencia voluntaria a la apertura del sobre que contiene las hojas de respuestas del examen realizado el pasado 30 de julio e 2025, el día **5 de septiembre de 2025 a las 10:00 horas en la Sala de Reuniones de Personal**, situada en la 3ª planta de la Casa Consistorial, Plaza Mayor Nº 1 47001- VALLADOLID, para la corrección anónima de los ejercicios. La asistencia de los testigos tiene carácter voluntario.

Valladolid, a fecha de la firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Rafael Plaza Melendro

Código Seguro de Verificación	IVVH2HXKBQMCV6VO6D6CBYS7GU	Fecha	02/09/2025 13:02:03
Normativa	Firma electrónica de confianza, de conformidad con la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	RAFAEL PLAZA MELENDRO		
Url de verificación	<a href="https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2HXKBQMCV6VO6D6CBYS7GU">https://sede.valladolid.es/moad/verifirma-moad/code/IVVH2HXKBQMCV6VO6D6CBYS7GU</a>	Página	3/3

